

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL: LENGUA, LITERATURA, HISTORIA O**  
**ENSEÑANZA / DOBLE MÁSTER EN PROFESORADO**

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

**Requisitos:**

Contar con un nivel C1 de español, requisito ya exigido para matricularse en el Máster.

**Recomendaciones:**

Se recomienda al alumnado que cursa el Máster Universitario en Español comenzar las *Prácticas externas* en el segundo cuatrimestre, mientras que al alumnado que cursa el doble Máster en Profesorado, comenzar las *Prácticas externas* en el primer cuatrimestre del segundo curso.

Se recomienda igualmente al alumnado leer el documento *Información importante sobre las Prácticas Académicas Externas* antes de comenzar los procedimientos para hacer las prácticas académicas. El alumnado encontrará en él información práctica sobre las siguientes cuestiones:

- Elección del tutor académico y del centro;
- Formalización de convenios con nuevos centros;
- Solicitud de la carta de aceptación;
- Becas para las Prácticas curriculares, extracurriculares y Erasmus Prácticas;
- Solicitud del seguro complementario para estudiantes mayores de 28 años.

**COMPETENCIAS**

**CG1** Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar formándose de un modo autónomo

**CG2** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CG3** Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en un entorno basado en el conocimiento.

**CG4** Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

**CB7** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB10** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CT2** Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en contextos nuevos.

**CT3** Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo.

**CE4** Demostrar la adquisición de conocimientos avanzados en la aplicación de diferentes alternativas paradigmáticas y metodológicas empleadas para abordar procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de diversidad cultural y de género.

**CE5** Desarrollar metodologías y recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza-aprendizaje de los distintos niveles y destrezas de la lengua española.

**CE19** Ser capaz de programar cursos de española como lengua extranjera y diseñar unidades didácticas.

## OBJETIVOS

Las prácticas académicas externas contribuyen a la formación integral de los/las estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico, facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional, aplicando los conocimientos adquiridos y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. La obtención de una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su futura empleabilidad y favoreciendo los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento son, en definitiva, los fines que se persiguen con la realización de las prácticas externas.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas correspondientes al itinerario profesional en metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera.

### 2. Contenidos prácticos

- Docencia directa (30-40 horas).
- Preparación de las clases. Observación de clases reales llevadas a cabo por el tutor.
- Corrección de tareas y de evaluación de exámenes.
- Seguimiento del alumnado a través de tutorías.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Educación de calidad
- Igualdad de género

- Reducción de las desigualdades
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

## METODOLOGÍA

\*El número de horas dedicada a cada actividad es orientativa y dependerá de las necesidades que tenga cada centro.

Actividades presenciales:

Actividad	Total
Actividades de tutorización y evaluación	10
Actividades observación de la docencia	10
Actividades vinculadas a la docencia directa	25
<b>Total de horas</b>	<b>45</b>

Actividades no presenciales: **65 horas**.

En estas horas se consideran diferentes actividades, como la preparación de clases y la corrección de tareas y exámenes.

## MATERIAL DE TRABAJO

El que disponga cada centro.

## EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante la entrega completa del *Cuaderno de prácticas* al tutor académico, que se podrá descargar de Moodle. El *Cuaderno de prácticas* cuenta con cuatro apartados:

- Informe del tutor académico:
- Memoria del alumno
- Informe final del tutor laboral
- Cuestionario de evaluación realizado por el tutor laboral

Para realizar su informe, el tutor académico debe atender a la madurez del alumno, reflejada en la memoria que este debe redactar, así como también al informe final y al cuestionario del tutor laboral.

Instrumentos	Porcentaje
Informe del tutor académico	25 %
Memoria del alumno	25 %
Informe final del tutor laboral	25 %
Cuestionario de evaluación	25 %

**Periodo de validez de las calificaciones parciales:**

Final del período académico en septiembre

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- *Información importante sobre las Prácticas Académicas Externas* (Moodle y web del Máster)
- *Lista de centros para la realización de las Prácticas académicas externas* (Moodle y web Máster)
- *Cuaderno de prácticas* (Moodle y web Máster)

### Bibliografía recomendada

- Alonso, Encina. (2012) *Ser profesor /a. Aprender a enseñar*. Vol II. Edelsa
- Castañeda, Alejandro (coord.) (2014). *Enseña de gramática avanzada de ELE*. SGEL.
- Fuertes Gutiérrez, M., García rolado, M.J. (2020) *Enseñanza de la gramática en ELE: Resultados de investigación y nuevas propuestas*. Monografías Marco ELE.
- Llopis-García, Reyes et al. (2021) *Qué gramática enseñar, qué gramática aprender*. Edinumen.
- Matte Bon, F., (2006) “Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a + infinitivo* y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo”, en *RedEle*, n 6 <http://www.mec.es/redele/revista.shtml>
- Matte Bon, F. (2008) *Criterios para el análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación. Antología de textos de didáctica del español*. Recopilación de M. Gómez del Estal .  
[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/antologia\\_didactica/descripcion\\_comunicativa/matte01.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/descripcion_comunicativa/matte01.htm)
- Ruiz Campillo, Jose P. El futuro no es futuro.  
[HTTPS://cvc.cervantes.es/aula/didactired/anteriores/febrero\\_01/13022001.htm](HTTPS://cvc.cervantes.es/aula/didactired/anteriores/febrero_01/13022001.htm)
- VV.AA. (2021) *Gramática básica del estudiante de español. A1-B2*. Difusión
- VV.AA. (2018) *Enseñar gramática en el aula de español. Nuevas perspectivas y propuestas*. Difusión.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.